

Versión	Actualización	Fecha
1	1	8 enero 2025
FO-SA-IITS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

I. DATOS INSTITUCIONALES				
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Universidad Politécnica de Guanajuato		
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	José Mendoza Palacios		
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Abogado General		
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	juridico@upgto.edu.mx		
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	8/1/2025	AL: 31/12/2025

II. INTRODUCCIÓN				
La Universidad Politécnica de Guanajuato es un organismo público descentralizado del gobierno del estado de Guanajuato, sectorizado a la Secretaría de Educación de Innovación, Ciencia y Educación Superior, adoptando el modelo educativo del subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal. Tiene por objeto impartir educación superior en los niveles de profesional asociado, licenciatura y maestría, así como cursos de actualización y capacitación en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación innovadora, científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural. Asimismo, presta servicios tecnológicos y de asesoría para contribuir a mejorar el desempeño de las empresas de la región y de otras organizaciones del estado de Guanajuato, y en general del país. Las acciones de simplificación de trámites están orientadas a reducir el costo económico de los trámites, con la finalidad de que los recursos invertidos en ellos se utilicen de manera eficiente en beneficio de las actividades productivas de las instituciones y de la sociedad. Asimismo, estas acciones deben ser enfocadas en los trámites prioritarios e implementarse preferentemente a través de disposiciones administrativas. Con la finalidad de proporcionar a nuestros usuarios trámites y servicios acordes a los lineamientos de la Universidad y al sistema de Gestión de Calidad, la Universidad Politécnica de Guanajuato atiende la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, específicamente a los Lineamientos de los Programas de Mejora Regulatoria de la Administración Pública Estatal, los cuales tienen como propuesta mejorar las regulaciones y simplificación de los trámites y servicios que generen el mayor impacto a los usuarios. Para ello la Universidad llevará a cabo un programa para implementar mejoras y simplificación en los trámites y servicios que se brindan, con la finalidad de contribuir a incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos, la efectividad de la gestión gubernamental y la satisfacción de los ciudadanos en la gestión de trámites, a través del uso de la tecnología y digitalización de la información.				

III. DIAGNÓSTICO				
Con el objetivo de ofrecer a los usuarios de la Universidad Politécnica de Guanajuato una mejor atención, se llevó a cabo un análisis de las actividades sustantivas de los trámites y servicios, para detectar mejoras y poder implementar acciones que nos lleven a digitalización y hacer mas eficientes los procesos.				

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
No se cuenta con proyectos de regulaciones	1. Re-inscripción: Eficientar el proceso de reinscripción para disminuir tiempos de respuesta. 2. Titulación: Eficientar el proceso para disminuir tiempos de respuesta.

V. PROYECTOS				
--------------	--	--	--	--

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN			
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN OTROS PARTICIPANTES

No aplica proyecto para este ejercicio 2025

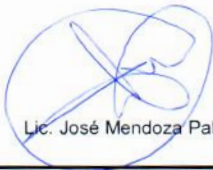
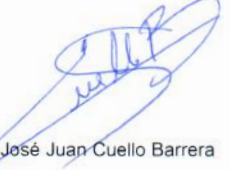
V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN			
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN OTROS PARTICIPANTES

Nombre del Trámite o Servicio	1.1. Se llevó a cabo un análisis de los alumnos inscritos en el cuatrimestre inmediato anterior por carrera, con la finalidad de verificar la mejor forma de segmentar el número total de estudiantes entre los días programados para realizar cargas académicas y no saturar el sistema de cargas.	Silvia María Álvarez Martínez	noviembre 2024	diciembre 2024	
Reinscripción					
Descripción del Proyecto					
El proyecto contempla eficientar el proceso de reinscripción en el paso para realizar la carga académica de las materias de los estudiantes, ya que se hacía muy tardado debido a que se saturaba el sistema por el número de usuarios, por lo que se procedió a segmentar por cada alumno, horarios establecidos para realizar su carga de materias y le fueran liberadas de manera casi inmediata, sin tener que esperar días para contar con el resultado de su trámite.	1.2. Se llevó a cabo una reunión con el área de Control Escolar, Sistemas, Secretaría Académica y Recursos financieros para definir fechas de pagos de exámenes regulares, recurse y reinscripción	Lorenzo Jarquín Enríquez	diciembre 2024	diciembre 2024	Angélica Aguado, Consuelo Orozco, Silvia Álvarez
TIPO DE PROPUESTA	1.3. El área de sistemas definió y asignó un horario a cada alumno en el sistema SAC para realizar su carga académica	Silvia María Álvarez Martínez	02 enero 2025	05 de enero 2025	
II. REDUCCIÓN DE PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	1.4. Se abrió el sistema de cargas en el sistema SAC en las fechas propuestas y en los horarios definidos para cada alumno, con ello los tutores pudieron validar la carga del alumno de manera inmediata posterior al registro realizado por el alumno, sin tener que esperar días para que fuera confirmada.	Silvia María Álvarez Martínez	08 de enero 2025	11 de enero 2025	Alumnos y Tutores
TRÁMITE O SERVICIO MUY TARDADO EN REALIZAR.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	1.5. Se programó una semana especial para los alumnos que contaban con una situación extraordinaria o que no pudieron realizar su carga en el horario establecido, dicha carga fue realizada por el tutor o director de carrera.	Tutor o Director de carrera	13 de enero 2025	18 de enero 2025	Alumnos
Reducir el tiempo de respuesta del trámite	1.6. El proceso se vuelve a repetir cada cuatrimestre, de manera que será aplicada para el cuatrimestre mayo-agosto 2025 y septiembre-diciembre 2025. Cabe mencionar que el cuatrimestre septiembre-diciembre es el más fuerte en cuanto a número de estudiantes, por lo que en caso de presentarse nuevas situaciones el proceso se someterá a mejora para subsanar detalles.	Angélica Aguado	mayo 2025	diciembre 2025	
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	2.1. Se realizó un análisis entre el área de sistemas, control escolar y vinculación para determinar una estrategia para asegurar que los egresados que fueran a realizar su trámite de titulación contaran con todos los requisitos necesarios completos.	Angélica Aguado Silvia María Álvarez Blanca Nieto Luna	enero 2025	enero 2025	
Titulación					
Descripción del Proyecto					
El proyecto contempla realizar una mejora integrando herramientas tecnológicas, que permita al encargado de vinculación tener un registro de la conclusión del servicio social de los estudiantes en el sistema SIINE (mismo que se llevaba en un archivo excel) y se haga un cruce de información con otros requisitos de titulación y los estudiantes puedan descargar de manera eficiente sus referencias de pago.	2.2. El área de sistemas trabajó en habilitar un espacio en el sistema SIINE para que el área de vinculación registrara la información de los alumnos referente a estancias, estadías y servicios social, ya que actualmente se lleva en un archivo de excel.	Silvia María Álvarez	enero 2025	febrero 2025	
TIPO DE PROPUESTA	2.3. El área de vinculación realizará la captura de información de cada estudiante, referente a estancias, estadías y servicios social, en el cual se llevará registro del cumplimiento de cada una de estas actividades, ya que es un requisito para poder realizar el trámite de titulación.	Blanca Nieto Luna	marzo 2025	marzo 2025	
XIII. MEJORAR EL NIVEL DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	2.4. El área de sistemas realizará el cruce de información entre el número de créditos cumplidos por los estudiantes y la conclusión del servicio social, ambos requisitos indispensables para solicitar el trámite de titulación, todo ello para el estudiante pueda generar de forma efectiva su referencia de pago.	Silvia María Álvarez	abril 2025	abril 2025	
TRÁMITE O SERVICIO MUY TARDADO EN REALIZAR.					
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	2.5. Una vez que toda la información quede debidamente cargada y se haga el cruce correspondiente el egresado podrá generar su referencia de pago, y comenzar su trámite de titulación. Se pretende arrancar con esta mejora en el cuatrimestre mayo-agosto 2025.	Angélica Aguado	mayo 2025	agosto 2025	
Mejorar el procedimiento e implementación de herramientas tecnológicas					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS DEL OIC SOBRE CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

 RECTORÍA SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	 Miriam Lizett Rodríguez Guzmán	 Lic. José Mendoza Palacios	 C.P. José Juan Cuello Barrera